

Comunicado de Prensa



ICBF suspende servicio telefónico por actualización de su plataforma

Bogotá, 2017-09-08

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), informa a la opinión pública que este sábado, 9 de septiembre desde las 11:30 pm y hasta las 4:00 am del domingo 10 de septiembre, sus canales telefónicos que incluyen las líneas de atención 141 y 01 8000 918080, se encontrarán inactivos por implementación de una nueva tecnología que permitirá la prestación de un mejor y más adecuado servicio a la ciudadanía, buscando garantizar de manera más eficiente los derechos de niños y adolescentes.

Sin embargo, el Instituto reitera a la ciudadanía que puede contactarse con la Entidad, a través del portal www.icbf.gov.co donde estarán disponibles servicios como el chat, videollamada, llamada en línea y correo electrónico.

El ICBF hace un llamado a la comunidad para que esta coyuntura no se convierta en una excusa para no denunciar cualquier vulneración de derechos de la niñez y la adolescencia.

Estamos cambiando el mundo